

		OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	561	+	0.00	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA			7906	=	0.00			
							COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRONICO (INFORMATIVO)			7907	=	0.00			
			DEL EXTERIOR	562	+	0.00	CONCILIACION TRIBUTARIA								
			RELACIONADAS	563	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO								
			564	+	0.00										
			565	+	0.00				801	=		10521.02			
			566	+	0.00	PÉRDIDA DEL EJERCICIO			802	=	0.00				
			567	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACION A TRABAJADORES									
						GENERACIÓN			REVERSION						
			568	+	0.00	INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			094	-	0.00	095	+	0.00	
			569	+	0.00	PÉRDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			096	+	0.00	097	-	0.00	
						(-) BASE DE CALCULO DE PARTICIPACION A TRABAJADORES						098	=	10521.02	
						DIFERENCIAS PERMANENTES									
			570	+	0.00	DIFERENCIAS PERMANENTES									
			571	+	0.00	(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES						803	-	1578.15	
			572	+	0.00	(1) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR METODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 8024+8026+8132)						804	-	0.00	
			573	+	0.00	(1) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA						805	-	0.00	
			574	+	0.00	(1+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES						806	+	0.00	
			575	+	0.00	(1+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR						807	+	0.00	
			576	+	0.00	(1-) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA						808	+	0.00	
			577	+	0.00	(1+) PARTICIPACION TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula ((804*15%) + [(805-808)*15%])						809	+	0.00	
			578	+	0.00	(1) DEDUCCIONES ADICIONALES						810	-	0.00	
			579	+	0.00	(1+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA						811	-	0.00	
			580	+	0.00	(1) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO						812	-	0.00	
			581	+	0.00	(1+) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO						813	-	0.00	
			582	+	0.00	GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)									
			583	+	0.00				GENERACIÓN			REVERSION			
			584	+	0.00	POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS			814	+	0.00	815	-	0.00	
			585	+	0.00	POR PERDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN			816	+	0.00	817	-	0.00	
			586	+	0.00	POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO			818	+	0.00	819	-	0.00	
			587	+	0.00	POR DETERIOROS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			820	+	0.00	821	-	0.00	
			588	+	0.00	POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACION PATRONAL)			822	+	0.00	823	-	0.00	
						POR CONTRATOS DE CONSTRUCCION			824	-	0.00	825	+	0.00	
						POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENDIOS PARA LA VENTA			826	+	0.00	827	-	0.00	
						INGRESOS			828	-	0.00	829	+	0.00	
						PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS			830	+	0.00	831	-	0.00	
						AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES						833	-	0.00	
						POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS			834	+/-	0.00	835	+/-	0.00	
						UTILIDAD GRAVABLE						836	=	8942.87	
						PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES						839	=	0.00	
						¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE TIENE FINES DE LUCRO Y ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?						840		0.00	
						INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (ANEXO DE ACCIONISTAS - APS)						841		0.00	
						PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADÁ (dentro de los plazos establecidos)						842		0.00	
						PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAÍSO FISCALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SI HA SIDO INFORMADA						843		0.00	
						UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa						844		0.00	
						SALDO UTILIDAD GRAVABLE 836-844						845		0.00	
						TOTAL IMPUESTO CAUSADO						849	=	1967.43	
						(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO						851	-	0.00	
						(1+) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO						852	=	1967.43	
						(1-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)						853	=	0.00	
						(1+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO						854	+	0.00	
						(1) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL						855	-	1969.10	
						(1) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS						856	-	0.00	
						(1) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO						857	-	0.00	
						(1) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS						858	-	0.00	
						(1) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES						859	-	0.00	
						(1) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS						860	-	0.00	
						(1) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES						862	-	0.00	
						SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR						865	=	0.00	
						SUBTOTAL SALDO A FAVOR						866	=	1.67	
						(1+) IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto unico)						867	+	0.00	
						(1) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)						868	-	0.00	
						IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR						869	=	0.00	
						SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE						870	=	1.67	
						ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PROXIMO AÑO						871	+	1573.13	
						(1) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO						872	-	0.00	
						(1+) OTROS CONCEPTOS						873	+	0.00	
						ANTICIPO DETERMINADO PROXIMO AÑO 874+875+876						879	=	1573.13	
						PRIMERA CUOTA						874	+	0.00	
						SEGUNDA CUOTA						875	+	0.00	
						SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PROXIMO AÑO						876	+	1573.13	
						PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO						880	=	0.00	
						ACTIVOS INTANGIBLES						881	=	0.00	
						OTROS						882	=	0.00	
						GANANCIAS Y PERDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL						883	=	0.00	
						GANANCIAS Y PERDIDAS POR LA CONVERSION DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO						884	=	0.00	
						GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIALES						885	=	0.00	
						LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO						886	=	0.00	
						OTROS						887	=	0.00	
						GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE						888	+/-	0.00	
						GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO						889	+/-	0.00	
						PAGO PREVIO (Informativo)						890		0.00	
						DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)									
						INTERÉS						897		0.00	
						IMPUESTO						898		0.00	
						MULTA						899		0.00	
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)															
TOTAL IMPUESTO A PAGAR													902	+	0.00
INTERES POR MORA													903	+	0.00
MULTA													904	+	0.00
TOTAL PAGADO													999	=	0.00
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO													905	USD	0.00
MEDIANTE COMPENSACIONES													906	USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO													907	USD	0.00
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)													925	USD	0.00
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES						DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS				DETALLE DE COMPENSACIONES			TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)		
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00		916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00					

909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00	919	USD 0.00	920	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)													
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL							FIRMA CONTADOR						
NOMBRE:		FERNANDO AYALA GUILLEN					NOMBRE:		LORENA CASTANEDA VELEZ				
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	0904937380					199	RUC No.	0916567407001				